

Detalles del Remate

Llamado para la presentación de ofertas con relación a la venta judicial en block de la Planta Industrial en Ushuaia (Presentación de ofertas hasta el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 13.30 horas y apertura de sobres el día 5 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS)

Información Principal

Tipo de Propiedad	Edificio / Galpon / Industria
Precio de Venta	\$ 1.536.150.000,00
Dirección	Perito Moreno 1810
Localidad	Ushuaia
Partido	Ushuaia
Provincia	Tierra del Fuego

Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	December 05, 2022
Hora de Inicio	07:00
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Perito Moreno 1810, Ushuaia, Ushuaia, Tierra del Fuego
Observaciones	"La quiebra tiene la posesión, el comprador debe tomar personal a su cargo con nuevo contrato, por 18 meses en sus categorías" -----La exhibición se llevará a cabo previa petición y coordinación de cada interesado. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/25), y/o ante la Sindicatura Cdr. Orlando J Prebianca oprebianca@yahoo.com.ar, +54911 5327-1571.
Bases del Remate	07 Nov 12:29: \$ 660.000.000,00

Galería de Imágenes



Galería de Fotos



Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial
Número	16 sec. 32
Dirección	Callao 635 PB

Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	AMBASSADOR FUEGUINA S.A.
Tipo de Juicio	s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE LA PLANTA de TIERRA DEL FUEGO
Expediente	9896/2020/25
Fuente	Edicto Judicial
Fecha de Publicación	November 07, 2022

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	05/12/2022 07:00
Lugar:	Sede del Juzgado Inteviniente
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Juzgado Inteviniente,
Dirección	Av Callao 635 PB
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Juzgado Inteviniente,
Dirección	Av Callao 635 PB
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Nombre	Juzgado Inteviniente,
Dirección	Av Callao 635 PB
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, en autos "AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE LA PLANTA de TIERRA DEL FUEGO" (Expte. N°9896/2020/25) "comunica por dos días el llamado para la presentación de ofertas hasta el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 13.30 horas, en sobre cerrado sin identificar, para MEJORAR LA OFERTA presentada por Mirgor SACIFIA por \$ 660.000.000 (pesos seiscientos sesenta millones) de contado, con más las obligaciones de tomar ex personal de esta planta (que para ello se inscriban en autos) por el término mínimo de 18 meses respetando la categoría laboral que ostentaban a la fecha del concursamiento (sin que ello implique reconocer por el comprador judicial su antigüedad, ni indemnizaciones, que se pagarán por el proceso de quiebra conforme la ley 24.522), con relación a la venta judicial en block de la PLANTA sita en Perito Moreno 1810, Ushuaia, Tierra del Fuego de titularidad de Ambassador Fuegoina Argentina

SA (CUIT 30-61684986-3), cuya compra deberá ser destinada a la producción. Todo ello en el estado en que se encuentran y conforme los antecedentes de autos disponibles para los interesados, comprendiendo el establecimiento la MATRÍCULA: II-A-7462 (NC Dpto Ushuaia Secc F, Macizo: 6, P I F, Plano TF 1-24- 97, Partida 12939 Superficie 10.736,89m2), con sus bienes de cambio, bienes de uso, muebles, intangibles y demás derechos (sobre cautelares judiciales –no firmes- referidas a la vigencia de la promoción impositiva y fiscal) sin posibilidad de reclamos a la quiebra, ni por cantidades, ni por el estado de los bienes ni estado de los bienes intangibles. Se procederá en la sede del Tribunal, a la apertura de sobres el día 5 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 HORAS y se procederá acto seguido, a celebrar la AUDIENCIA de MEJORA DE OFERTAS ilimitadas entre quienes se encuentren aptos para participar en la misma, a cuyo final se dará oportunidad a Mirgor SACIFIA de tener la ejercer la opción de mejorar el precio más alto obtenido, en un 5%, como preferencia dada al primer oferente de autos. La posesión se encuentra en poder de la quiebra. No interviene martillero siendo que las ofertas se presentan directamente en autos siendo a cargo del comprador: el IVA al 10,5% sobre el 26,71 % del precio final obtenido, así como cualquier sellado de ley o tributo que implique la transferencia de los bienes a su favor, gastos u honorarios o impuestos que deban abonar las partes por la transferencia e inscripción en su calidad de “parte compradora”, asumiendo inclusive los costos de la parte “vendedora”. Las deudas inmobiliarias y demás deudas del inmueble serán verificadas conforme Ley 24.522 y serán a cargo de la quiebra, y desde la fecha de entrega de la posesión serán a cargo del comprador. La garantía del mantenimiento del precio de la mejora de la oferta -del 10%- debe estar acreditada en el expediente a la fecha de apertura de sobres, en la cuenta judicial de autos N° 2-016-032-870-201-0, CBU N° 02900759-00234087002011. La exhibición se llevará a cabo previa petición y coordinación de cada interesado. Mayores datos e informes en el expediente (www.pjn.gov.ar consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/25), y/o ante la Sindicatura Cdr. Orlando J Prebianca oprebianca@yahoo.com.ar, +54911 5327-1571. Ver información completa en la resolución de fecha 2/11/2022 dictada en los autos de referencia con términos y condiciones del proceso de mejora de ofertas a disposición de los interesados.